

Guayaquil, abril 02 del 2014

Señores accionistas de:
EDICIONES HOLGUIN S.A
Cuidad.-

Distinguidos accionistas

Mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de obligaciones dispuestas en la Ley General de Compañías, así como de conformidad con el nombramiento de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, me permitió poner en su conocimiento el resultado de los análisis efectuados al periodo 2013.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias del Comisario, he recurriendo a las diversas áreas de la Empresa, sin que hayan presentado limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía, en relación a la revisión de procedimientos y operaciones y otras pruebas efectuadas.

Se ha podido apreciar el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

Se revisaron los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, así como los libros de Acciones y Accionistas, determinando que estos se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

También se reviso y comprobó que los soportes y libros de contabilidad se llevan y conservan según como lo establecen las leyes y reglamentos.

Se ha comprobado que no existen registros contables durante el periodo que se informa.

Pongo en conocimiento de los señores accionistas mi informe, esperando haber dado cumplimiento al trabajo encomendado.

Atentamente,



SRA. PATRICIA TORRES DELGADO
Comisario